

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Presidenta del Consejo del Derecho de los Animales.
Mtra. Irma Gómez Castañeda.	Secretaria del Consejo del Derecho de los Animales.
M.V.Z Norma Alejandra Valderrama Arcinieig	Suplente de Mtra. Irma Gómez Castañeda.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Martha Verónica Aguilar Maldondo	Consejera.
Sra. Rocío de la Torre Vargas.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig	Invitada.
Lic. María del Carmen Tajonar Méndez	Consejera.
Mariano Munguía Torres.	Consejero.
M.V.Z Patricia Ivonne Carrasco Sosa	Consejera.
Dr. Alejandro Reynoso Palomar.	Consejero.
Mónika Tepal Ramírez.	Consejera (nuevo ingreso)

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés	Presidenta de la Comisión de Salud.
Edmundo Perroni Ventura.	Asesor de la Regidora Xóchitl Maura Barranco.
Enrique Francisco Escalera Sánchez.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

- Acuerdos de la sesión de Noviembre:
3. Carta a la BUAP por evento con taller con animales de experimentación
 - a) Carta a la BUAP por evento con taller con animales de experimentación.
 - b) Creación de la Comisión de Negligencia en Medicina Veterinaria.
 4. Presentación del primer número de la revista Pet's Life.
 5. Comisión de Educación:
 - a) CAICComisión de Legislación
 - a) Mejoras al Capítulo 27
 - i. 14, 21 y 28 de Febrero de 10:00-12:00 Horas, Sala del Consejo
 6.
 - b) Denuncias
 - i. Venta cachorros 6 de Enero
 - ii. Peleas de Perros en los campos del Seminario
 7. Comisión de Medio Ambiente
 - a) SSAOT desaparece
 8. Comisión SOS para animales que sufren.
 - a) Presencia en los Sacrificios en Control Canino
 9. Consejo Directivo el próximo martes 29 de Enero.
 - a) Presentación del Consejo de Derecho de los Animales
 10. Regularización del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
Asuntos Generales.
 - Renuncia de Paty Santiago (vocal)
 11.
 - Representante de Gúyú.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.
 - Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Circuló la lista de asistencia y declaró quórum. Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE.

Sobre la Carta a la BUAP por el evento taller con animales de experimentación señaló que no la hizo porque no encontró información. El otro punto de la Creación de la Comisión de Negligencia en Medicina Veterinaria, solicito al Dr. Alejandro Reynoso Palomar si tiene algún avance o si hay algún proyecto en que puedan trabajar.

Dr. Alejandro Reynoso.- Comentó con respecto los puntos por una parte existe un silencio y desconocimiento dentro de la universidad y con respecto al otro punto no han hecho el trabajo que se planteó.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

Leticia Gallardo de Tovar.- Preguntó sobre la Comisión de Negligencia en Medicina Veterinaria cómo se regula o cuales son los pasos y que tendrían que hacer.

Dr. Alejandro Reynoso.- Explicó que la comisión de Negligencia Médica de Medicina Humana la integran por diferentes asociaciones de médicos especializados y que se nombra una mesa directa y con el apoyo con la Secretaría de Salud. Quedaron de mandar información por parte del Instituto de Cardiología para estar al tanto.

Leticia Gallardo de Tovar.- Solicitó que los Consejeros investiguen sobre el tema. Dio Paso al punto cuatro.

Presentación del Primero Número de la Revista Pet! Life.

Leticia Gallardo de Tovar.- Manifestó simpatía por esta revista que permite el fomento de una cultura de respeto, cuidado; el hecho que otorga un espacio dedicado a las protectoras de animales. Es un excelente producto. Pidió que se difunda la información para que demás personas se interesen y participen. Dio paso al punto cinco.

Comisión de Educación: CAIC

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó que estuvo en la revisión del proyecto con la señora Martha Érica Alonzo, se debe de preparar el material y un manual para las orientadoras además de fomentar la campaña de esterilización de perros y gatos. Otro tema fue el proyecto de educación humanitaria para una cultura de paz que está arrancando en este mes de enero. Dio paso al punto seis.

Comisión de Legislación.

Leticia Gallardo de Tovar.- Manifestó que se ha trabajado con el Lic. Edmundo Perroni Ventura, para las mejoras del capítulo 27 y que se tendrá sesión en las fechas acordadas en este lugar y contando con asistencia de autoridades estatales.

Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés.- Invitó para que se difunda y se impulse la campaña: "ser consentido". La idea es generar amor a la vida de los animales, este trabajo de iniciar sería a partir de febrero 2013.

Leticia Gallardo de Tovar.- Están buscando con este proyecto es que se pueda enlazar con las actividades que ya tiene en educación. Para que se pongan de acuerdo en que mes pueden visitar a todas estas mascotas y ver si lo pueden hacer de forma conjunta con una jornada de salud para los perros y gatos. Solicitó a la regidora que a través de Cabildo se pudiera prohibir la entrada a menores a las corridas de toros. Explicó que se hizo la denuncia al 066 de la venta clandestina de cachorros. También reportaron peleas de perros en los campos del seminario, que se debe hacer un vínculo con autoridades estatales para que tomen cartas en el asunto. Dio paso al punto siete.

Comisión de Medio Ambiente.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó que la SSAOT se fusionó con la de la Secretaría de Desarrollo Rural y no está nombrado el Subsecretario y solo está el encargado de despacho y hasta la primera quincena de febrero ya tendrán más información acerca de la Secretaría. Dio paso al punto ocho.

Comisión SOS para Animales que Sufren.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que tuvo una reunión con el Secretario del Medio Ambiente el Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, y les comentó que la solicitud que se mandó en noviembre 2012 no obtuvo respuesta, se hizo la solicitud al personal de control canino. No es conveniente que estuvieran ahí por motivos de salud.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Expresó que sí, se puede participar conforme al COREMUN en el Capítulo 27 y también está establecido en el Periódico Oficial. Solo se tendría que exponer nuevamente para la autorización.

Leticia Gallardo de Tovar.- Eso fue lo que le comentaron al Secretario, que estaba en el COREMUN y que el Consejo investigará y nuevamente lo solicitará. Sugirió que las protectoras se hagan cargo del sacrificio y que no sea la gente de control canino quien lo haga si no un médico veterinario que sea independiente de ellos.

Consejo Directivo.

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó para el 29 de enero se tendrá sesión de Consejo Directivo, participaran todos los Presidentes de los Consejos y el Alcalde donde se aprobarán las actividades que se realizarán a lo largo del 2013, siendo como tema primordial el tema del sacrificio de animales.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Propuso que las protectoras se puedan acercar al centro de protección animal, con el fin de que se implemente un refugio donde se esterilice o que se pueda dar mascotas en adopción o si en dado caso aplicar la eutanasia para mascotas que no puedan conseguir un hogar.

Sra. Anne Proost Willemyns.- Comentó que ya se sabe que el antirrábico muchas veces lucran con animales y los venden.

Mtra. Irma Gómez Castañeda.- Expresó que solo las personas especializadas o médicos veterinarios son los únicos encargados que deben de aplicar la eutanasia.

Leticia Gallardo de Tovar.- Destacó que conforme al COREMUN donde establece que solo los veterinarios tienen la facultad de la práctica y dijo que se debe hacer un protocolo formal del sacrificio animal.

Dr. Alejandro Reynoso Palomar.- Explicó que existen en instituciones, en la BUAP un comité, institucional para el cuidado y uso de los animales de los laboratorios, que se encargan de verificar los protocolos de investigación que garanticen que no hay sufrimiento de los animales y el punto final de que se les dará a los animales. Por lo tanto esto se tomaría como base y así poder consolidar una propuesta.

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

Leticia Gallardo de Tovar.- Sugirió que se debe firmar un convenio del sacrificio humanitario al cargo de ellos y su vigilancia en la práctica de sacrificio. Dio paso al punto diez.

Regularización del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comentó una nota publicada por Sol de Puebla (22 abril 2004) donde se informa la creación de este Consejo. Sin embargo en el propio COREMUN no aparece este Consejo. Solicitó se regularice.

Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés.- Explicó que el Consejo sí existe pero podría ser que se debe a una mala redacción. Con el anexo: "y todos los demás pudieran ser necesarios";(de manera enunciativa y no limitativa, dice el artículo 160 del COREMUN) entonces si está.

Dr. Alejandro Reynoso Palomar.- Sugirió y aprovechando el error que también se viera la modificación del nombre del Consejo según lo ya acordado anteriormente quedando como "Consejo de Bienestar Animal".

EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES, PARA EL PLAN DE TRABAJO 2013.

Los Consejeros después de deliberar realizaron la siguiente propuesta.

Plan de Trabajo Actividades 2013

Consejo: Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.

Alineación a los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo:

EJE 2. Comunidad Segura:

2.1.1.1 Estrategia: Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.

EJE 1. Desarrollo Urbano y Metropolitano Sustentable:

1.5.2.1 Estrategia: Promover la protección a los animales, prevención y control de la rabia.

EJE 5. Mejores Prácticas Municipales:

5.4.1. Objetivo Particular: Aumentar la confianza y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el gobierno municipal, aumentando la eficiencia y eficacia gubernamental.

5.2.1. Objetivo Particular: Mejorar la atención que brinda el Gobierno Municipal a las peticiones ciudadanas.

EJE 5. Mejores Prácticas Municipales:

5.1.1.2. Estrategia: Promover la firma de convenios con instituciones y organismos para colaborar y avanzar en materia de transparencia.

5.1.4.1 Estrategia: Fomentar la participación ciudadana para vigilar la prestación de servicios.

Actividades:

En Educación:

1. Formal. Implementar para los CAIC del Municipio el Programa basado en Educación Humanitaria.
2. Informal. Difundir mensajes sobre Bienestar Animal.

En Legislación:

1. Revisión del Capítulo 27 del COREMUN.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2013

2. Definir e implementar un Procedimiento de Denuncia.

En Protección Animal:

1. Proponer la firma de un Convenio para que sean las Protectoras las encargadas del sacrificio de los animales en el Departamento de Protección y Control Animal.
2. Planear y desarrollar el Proyecto S.O.S para animales que sufren.

Objetivos:

1. Fomentar el respeto por toda forma de vida y el Bienestar Animal como herramienta para lograr una Cultura de Paz.
2. Cubrir los huecos legales que permitan su aplicación propiciando una sana convivencia con los animales en beneficio de los ciudadanos.
3. Lograr el control, resolución y seguimiento de las denuncias ciudadanas.
4. Garantizar que los animales sean sacrificados humanitariamente.
5. Atender los reportes de animales accidentados o en situación de maltrato, en conjunto con las Protectoras de Animales.

Resultados Esperados 2013:

1. Iniciar en el ciclo escolar 2013-2014 con los CAIC de las Juntas Auxiliares que más lo necesiten.
2. Revista Pets Life, Espectaculares, Recibos de pago municipales, redes sociales.
3. Revisión durante el mes de Febrero y publicación durante el primer semestre del año.
4. Arrancar prueba piloto y evaluarla para llegar al Procedimiento definitivo que permita un control y evaluación de la atención a las Denuncias.
5. Iniciar cuanto antes.
6. Hacer la planeación del Proyecto durante el primer semestre y arrancar la prueba piloto durante el segundo semestre para evaluar resultados al final de año.

ASUNTOS GENERALES.

Comentó que Sra. Luz Patricia Santiago Osorio se va y deja vacante el puesto como Consejera Vocal de este Consejo.

La Sra. Ursula Albers de Kirschning representante de Guyú Animalto A.C. renuncia y se da de baja.

Presentó a Mónica Tepal Ramírez y Enrique Francisco Escalera Sánchez.

Señaló que la Comisión de Legislación, la de denuncias y mejoras al reglamento tiene una cita el jueves 14, 21, 28 para las reuniones para revisar nuevamente el capítulo 27 de CXOREMUN.

Mtra. Irma Gómez Castañeda.- Propuso que más allá que sea una Comisión de Negligencia Médica que sea una Comisión de Evaluación y Negligencia Médica. Mencionó cuatro puntos importantes:

Primero: que se invite para esta comisión a especialistas de cada una de las áreas.

Segunda: La planeación de la recepción de los trámites de denuncia.

Tercero: la evaluación de la negligencia y procurar hacer una gestión inmediata de la resolución de esto.

Cuarta: la propuesta de los responsables de esta comisión.

Leticia Gallardo de Tovar.- Propuso que vaya unida a una revisión de clínicas veterinarias.

Para la definición del orden de la sesión siguiente se esperan a lo que resulte del Consejo Directivo.

Agradeció a todos la participación y finalizó la sesión.